



IA-91-Z62-932038961-N-2-2024

Junta de Aclaraciones de la Invitación Cuando Menos Tres Personas No. IA-91-Z62-932038961-N-1-2023 de carácter nacional, relativa a la Contratación del Servicio de Limpieza de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas.

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 11:20 horas del día 09 de abril del 2024, se reúnen en la sala de Juntas del edificio "C", los servidores públicos e invitados, a fin de celebrar el acto de junta de aclaraciones de la Invitación Cuando Menos Tres Personas No. IA-91-Z62-932038961-N-2-2024, relativa a la Contratación del Servicio de Limpieza de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas.-----

Preside este acto el L.C. Juan Carlos Anaya Garay Jefe del Área de Recursos Materiales de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas, procediendo a señalar que este evento se lleva a cabo de acuerdo a lo siguiente:

-----ANTECEDENTES-----

La Universidad Tecnología del Estado de Zacatecas, en observancia al artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas y de conformidad con los Artículos 33 y 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servíos del Sector Publico, en lo sucesivo "LA LEY" , a los Artículos 45 y 46 del Reglamento de " LA LEY", y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en la Invitación Cuando Menos Tres Personas de carácter nacional, relativo a la Contratación del Servicio de Limpieza de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas.

-----DESARROLLO DEL EVENTO-----

Primero. - De conformidad con lo dispuesto en la convocatoria de la presente invitación, siendo la hora indicada para el inicio de este evento, se da la bienvenida y se presenta a cada uno de los servidores públicos presente.

Segundo. - Se hace del conocimiento de los interesados en participar en este procedimiento concursal, que no se recibieron cuestionamientos, en el pazo establecido en la convocatoria.

-----CIERRE DEL EVENTO-----

Se hace del conocimiento de los invitados, que los acuerdos asentados en la presenta acta son de carácter obligatorio y, por lo tanto, se consideran parte integrante de la convocatoria, lo deberán de considerar en su propuesta técnica y económica.

La presencia del representante de la secretaria de la función pública del gobierno del estado de Zacatecas solo tiene como finalidad verificar que la celebración de acto que nos ocupa, se realice



IA-91-Z62-932038961-N-2-2024

conforme a la normatividad aplicable.-----

De conformidad a lo estipulado en el artículo 37 bis de "LA LEY" la presente acta será publicada en la página electrónica de CompraNet y en la página <http://www.utzac.edu.mx/> de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas, siendo de su exclusiva responsabilidad obtener una copia de la misma y/o enterarse de su contenido.

Estableciendo que la fecha de recepción y apertura de las proposiciones será el día 16 de abril del 2024 en las instalaciones de la universidad tecnológica del estado de Zacatecas edificio "C" en la sala de rectores, iniciando a las 12:30 horas, esperando contar con su puntual asistencia.

No habiendo más asuntos que tratarse se cierra la presente acta a las 11:21 horas del día de su inicio firmado de conformidad para los efectos legales a que haya lugar, para su debida constancia y efectos de notificación.

POR FUNCIONARIOS PÚBLICOS


L.C. Juan Carlos Anaya Garay.

Recursos Materiales de la UTZAC


Lic Francisco Javier Cabañez Morales.

Representante de la Secretaría de la Función Pública.

POR LOS INVITADOS

Nombre de la Persona Física o Moral	Nombre y Firma de Quien Asistió al Acto
Bernardo Rodríguez Avalos.	No se presentó
Luca Servicios SC	No se presentó
María Huerta Pérez.	

Estas firmas corresponden al acta de Junta de Aclaraciones de la Invitación Cuando Menos Tres Personas No. IA-91-Z62-932038961-N-2-2024 celebrada el día 09 de abril del 2024.